



PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 205 /25.

Asunción, 14 de marzo del 2025.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)**, a los efectos de solicitar Ampliación Presupuestaria financiada con Saldo Inicial de Caja, con Fuente de Financiamiento 30 "*Recursos Propios*", por un monto total de Gs. 12.500.000.000 (*Guaraníes doce mil quinientos millones*), con Fuente de Financiamiento 30 (*Recursos Institucionales*), Reserva N° 634.

Al respecto, se adjunta Resolución SENAVE N° 197/2025 que autoriza la Ampliación Presupuestaria financiada con Saldo Inicial de Caja y los anexos requeridos por las normativas vigentes.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

A su Excelencia.

*Econ. Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas*

E. S. D.

